

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2012, de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria, por la que se emplaza a terceros interesados en recurso contencioso-administrativo núm. 176/2012 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.*

Habiéndose comunicado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla la interposición de recurso contencioso-administrativo contra disposiciones o actos de esta Consejería, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de recurso núm. 176/2012, interpuesto por doña Felisa Medina Redondo contra desestimación presunta de recurso de alzada contra Resolución de 15 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria, por la que se declara su exclusión en concurso público convocado por la Orden de 8 de abril de 2010 (BOJA núm. 79, de 26.4.2010).

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de mayo de 2012.- La Directora General, Celia Gómez González.